Gobernación del Atlántico

Al contestar porfavor cite estos datos:
Radicado No.: **20245000023973**
Fecha: 28-11-2024

Código validación comunicación: 0948a

Código Dependencia: 500
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Barranquilla

Doctor(a) Señor (a)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO

ASUNTO: Solicitud de Otrosí por incorporación de ítems No Previstos en el contrato de obra No 202301804

Cordial saludo,

En atención al contrato del asunto cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE ELEVADO DE 1.000 M3 EN LA PTAP CONCORDE, Y TANQUE SEMIENTERRADO DE 2.000 M3 Y EBAP EN LOTE CONTIGUO AL TANQUE ELEVADO CONCORDE".* A cargo de la empresa BUILDER COMPANY S.A.S., de manera respetuosa nos permitimos solicitar el respectivo Otrosí con el objeto de fijar los precios unitarios de ítems no previstos que han surgido como necesarios para cumplimiento del objeto contractual.

Los nuevos precios unitarios a costo directo, que se incorporan al Contrato No. 202301804 son los siguientes:

No. Ítem	Descripción	Und	Valor Unitario
NP001	Transporte de material de cantera mayor a 1 Km	M3-km	$2.116,67
NP002	Suministro, transporte, colocación y curado de concreto de fc=14Mpa para concreto de limpieza e=0.05	M2	$37.323,12
NP003	Suministro, transporte, colocación y curado de concreto 4000 psi 8' +/- 1' TM GRAVA 3/8" para columnas	M3	$ 1,184,949.24

Los anteriores ítems surgen de las siguientes consideraciones:

NP 001. Las condiciones presentadas en las canteras o depósitos de material cercanos a la zona de intervención al momento de la estructuración del proyecto contaban con disponibilidad de materiales con granulometría que daba cumplimiento a lo requerido para la ejecución del proyecto, sin embargo actualmente y después

Al contestar porfavor cite estos datos:
Radicado No.: **20245000023973**
Fecha: 28-11-2024

de las verificaciones realizadas por la Interventoría se identificó que las canteras dentro de 1 km de radio al sitio del proyecto ya no cuentan con disponibilidad de material; lo que requirió ampliar la zona de disponibilidad de material de relleno que cumpla con las características de compactación y granulometría especificadas, encontrando una cantera situada en Arroyo de Piedra municipio de Luruaco (Atlántico), a una distancia de 67 km de la obra. En el APU inicial, el transporte estaba contemplado para un radio de 1 km. La necesidad de agregar este ítem surge debido a la ausencia de fuentes de material apto dentro de esta distancia, asegurando así el cumplimiento de los parámetros de compactación y calidad del material en las estructuras a construir.

NP002. Una vez realizada la excavaciones para la placa de cimentación en el 100% del área de intervención para las losas de gran área en contacto directo con el terreno, los especialistas estructurales recomendaron aplicar una capa de concreto de baja resistencia como barrera de protección contra la humedad proveniente del suelo. Este concreto, de f'c=14 MPa, tiene la función de reducir la migración de humedad hacia la losa de cimentación principal, garantizando la durabilidad y calidad de la estructura al mitigar posibles deterioros a largo plazo.

NP003. Tras una inspección en conjunto con la interventoría, se observó que la alta densidad de refuerzo en los estribos de las columnas dificulta la compactación del concreto con el tamaño de agregado inicialmente previsto. Como solución técnica, se implementa un concreto de 4000 psi fabricado con grava de 3/8” que permitirá una mayor fluidez y un mejor llenado de las secciones con densa armadura, cumpliendo así con los requerimientos de resistencia y calidad en los elementos estructurales.

Es importante resaltar que los nuevos Ítems No Previstos son necesarios para la continuación del proyecto, conforme al balance de mayores y menores cantidades, no se hace necesaria la asignación de nuevos recursos para el proyecto al corte del Acta Modificatoria No 1. En virtud de lo anterior, presupuestalmente el contrato se encuentra balanceado.

Como soporte de lo descrito, se adjuntan los correspondientes APUs, el Acta de Fijación de Precios, las memorias y el Acta Modificativa No 1.

Cordialmente,

Al contestar porfavor cite estos datos:
Radicado No.: **20245000023973**
Fecha: 28-11-2024

LADY JOHANNA OSPINA CORSO
Subsecretario De Despacho
SecretarÍa De Agua Potable Y Saneamiento BÍsico

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 6 Anexos
Elaboró: Carlos Andres Arbelaez Arbelaez
Revisó: Diana Carolina Roa Castillo, Lady Johanna Ospina Corso
Aprobó: Lady Johanna Ospina Corso